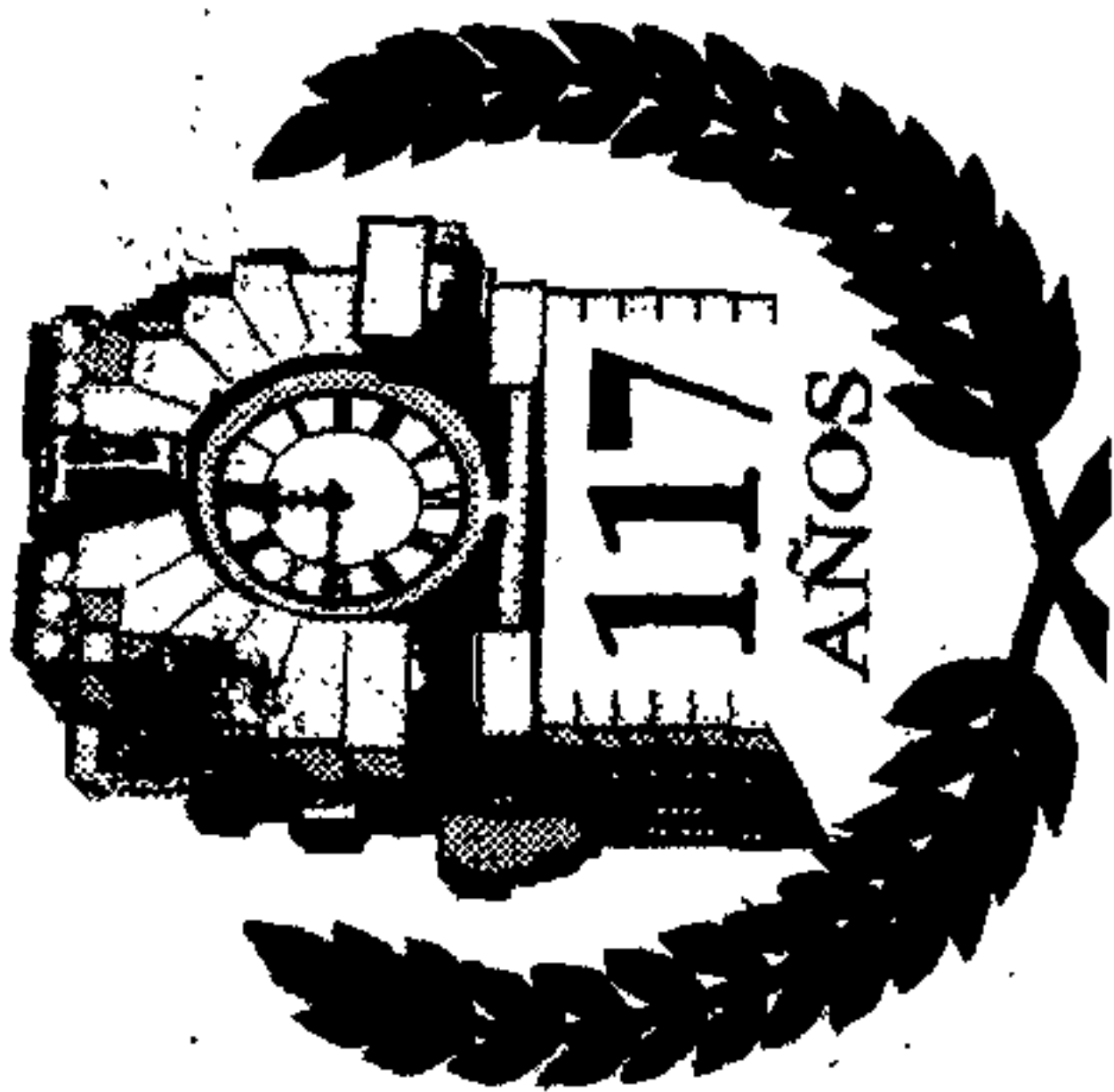




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

VIERNES

Precio al público en todo el País

US \$0,20

www.telegrafo.com.ec

• Edición No. 42.557

Guayaquil, viernes 28 de septiembre del 2001

3 secciones • 30 páginas

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "PROCESADORA DE PLÁSTICOS PROCEPLAS S.A."

Se comunica al público que la compañía "PROCESADORA DE PLÁSTICOS PROCEPLAS S.A.", aumentó su capital suscrito en **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 29 de noviembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-DIC-0004225 el 27 de abril del 2001.

El capital actual es **DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **DOS MIL OCHOCIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. Se introduce además reforma a los siguientes Artículos: **ARTICULO VIGESIMO: DEL DIRECTORIO.**- El directorio de la compañía estará compuesto por el número de Directores que, en base al desarrollo de las actividades de la sociedad y a la conveniencia de la misma, determine la Junta General. este número no será inferior a tres ni superior a diez Directores Principales..." **ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.- DEL PRESIDENTE Y DEL GERENTE GENERAL.**- El Presidente y el Gerente General durarán cinco años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente..." **ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO: DE LA REPRESENTACION LEGAL.**- La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía será ejercida, individualmente, por el Presidente y el Gerente General..."

Guayaquil, 27 de abril del 2001

AB. MAURICIO TRUJILLO ARIZAGA
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil (E)